



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 28 de Octubre de 2009

818/09

Expte. N° 14.370/09

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Rafael Alejandro Camacho, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, por la cual solicita ayuda económica para solventar gastos varios para la organización de las "3° Jornadas de Ingeniería Civil" que se llevarán a cabo el 23 de Octubre de 2009; atento que mediante Res.-CS-N° 238/09 se distribuye en carácter de "Fondo de Ayuda a Centros de Estudiantes" la suma de \$ 3.000= a cada Centro de Estudiantes y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar al Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, Sr. Rafael Alejandro CAMACHO, D.N.I. N° 25.829.966, la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL) en concepto de ayuda económica para solventar parte de los gastos de la organización de las " 3° Jornadas de Ingeniería Civil", realizadas el 23 de octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Sr. Rafael Alejandro CAMACHO, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL), por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Hacer saber al Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Rafael Alejandro CAMACHO, que deberá rendir cuentas de los fondos otorgados en el Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 2.000= (Pesos DOS MIL) al Inciso 5.1.3: BECAS en los "Fondo de Ayuda a Centros de Estudiantes -Año 2009".

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Sr. Rafael Alejandro CAMACHO y al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA